

URO PROPERTY HOLDINGS, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME Growth sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, hace pública:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a las comunicaciones de otra información relevante publicadas el día 30 de noviembre de 2022 relativas a la aprobación por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (“**BME Growth**” o el “**Mercado**”), así como la formulación por parte de la Sociedad de una oferta pública de adquisición de sus acciones dirigida a los accionistas que no votaron a favor del acuerdo de exclusión (la “**Oferta**”), se comunica que la Sociedad ha decidido mantener la orden de compra de acciones en el Mercado a 114,00 euros por acción por un plazo adicional de ocho días naturales, esto es, hasta el próximo 29 de diciembre de 2022 (incluido), con el objetivo de que los mencionados accionistas de la Sociedad dispongan de más tiempo para tomar una decisión sobre la Oferta.

Asimismo, se comunica que, tras la finalización del mencionado plazo de ocho días naturales, la Sociedad solicitará la exclusión de la totalidad de sus acciones de BME Growth.

Se recuerda a los titulares de las acciones de la Sociedad que deseen aceptar la Oferta deberán dirigirse a su entidad depositaria donde figuren depositadas sus acciones y manifestarles su aceptación para ejecutar la compraventa de las acciones en el Mercado.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Madrid, 21 de diciembre de 2022

D. Carlos Martínez de Campos y Carulla

Presidente del Consejo de Administración